



El departamento de **Trabajo Social y Vinculación del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Degollado** que tiene como objetivo Atender, Informar y Canalizar a los usuarios a las instancias requeridas ya sean gubernamentales y no gubernamentales.

A continuación, se mencionarán los apoyos que se ofrecen en el departamento de Trabajo Social y Vinculación del Sistema Integral de la Familia.

- Atención a usuarios.
- Apoyo multidisciplinario.
- Apoyo con despensas.
- Apoyo con la compra de medicamento.
- Apoyo con tratamiento médico como lo es, la diálisis, hemodiálisis, quimioterapias operaciones entre otros.
- Apoyo a presidencia municipal con investigaciones sociales.
- Durante el año se llevan a cabo las campañas de, operaciones de labio leporino y paladar hendido, campaña revisión visual, adaptación de auxiliares auditivos,
- Apoyos varios como lo es, silla de ruedas muletas, bastones, andaderas, prótesis, compra de zapatos ortopédicos, etc.

Todo lo anterior sujeto a aprobación, según resultado de visita domiciliaria y estudio socioeconómico.

Dentro de estas acciones se derivan en dos subprogramas **de Fortalecimiento Socio familiar** y de **Casos Urgentes**, operando de distinta manera.

**Fortalecimiento Sociofamiliar:** consiste en brindar y promover apoyos asistenciales a las familias, para coadyuvar al mejoramiento de las situaciones especiales que enfrentan estas familias que viven en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recurso económico y redes sociales para que puedan cubrir de forma satisfactoria sus necesidades básicas.

Atender de manera oportuna y eficaz a las familias vulnerables, a través de entrega de apoyo asistencial: estudios médicos, medicamentos, económico, pañales, entre otros.

**Población objeto:** Personas sujetas de la asistencia social que requieren de los apoyos y servicios de Trabajo Social y se encuentren en situación vulnerable como:

- Familias de bajos ingresos con miembros con discapacidad o enfermos crónicos.
- Familias con jefes de familia incapacitados, ingreso insuficiente y sin seguridad social.
- Familias en condiciones de marginación o extrema pobreza.

Los productos y servicios que se ofrecen en el subprograma de Fortalecimiento Socio familiar, atienden de manera conjunta tanto a la persona sujeta de asistencia como a su familia.

- Apoyo asistencial que consiste en: entrega de enseres domésticos, económico, compra o entrega de implementos de rehabilitación, medicamentos e insumos para la salud, estudios especializados, servicios funerarios, traslados de cuerpos, transporte, entrega de despensa, raciones alimenticias, pañales y apoyo escolar.
- Asesoría y orientación sobre familia.
- Canalización de casos a otras instituciones de asistencia social para su atención.

**CASOS URGENTES:** consiste en brindar atención expedita y oportuna a las familias o personas que presentan una contingencia personal, familiar o natural, otorgándoles apoyos y servicios asistenciales para que logren superar su necesidad apremiante.

- Otorgar atención y apoyo a los sujetos de la asistencia social, que cubren el perfil de caso urgente, a través de apoyos asistenciales para: estudios médicos, transporte, apoyos económicos, implementos para rehabilitación, entre otros.
- Brindar servicio asistencial a través de asesoría y orientación social, investigación sociofamiliar, canalizaciones, derivaciones, entre otros

### **Población Objetivo.**

Personas sujetas de la asistencia social que requieran apoyos y servicios urgentes de Trabajo Social como:

- Familias carentes de recursos económicos y/o desintegradas.
- Personas con discapacidad.
- Personas víctimas del vandalismo, robo o asalto.
- Jornaleros migrantes.
- Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Deportados.
- Personas de otros Estados que se encuentren en esta ciudad y requieren de localización de familiares.
- Personas que presenten alguna contingencia natural, familiar o de salud.

**PROYECTO 13:** Entrega de Apoyos Asistenciales en Coordinación con la Red de Sistemas DIF Municipales.

**Propósito:** Atender de manera integral, cercana y profesional a las personas sujetas de la asistencia social que se encuentran en situación de vulnerabilidad permanente o transitoria, a través de la promoción y otorgamiento de apoyos y servicios asistenciales, logrando un servicio de calidad y calidez.

- Brindar atención integral a las familias para que logren satisfacer sus necesidades básicas, fortaleciendo así la participación familiar para su bienestar social.
- Brindar atención oportuna a las familias que presentan una contingencia personal, familiar o natural, a fin de contribuir en su bienestar familiar.

**Perfil de Beneficiario:**

- Familias en las que el proveedor económico de la familia presente alguna enfermedad crónica, enfermedad degenerativa, terminal o discapacidad que le impida integrarse laboralmente.
- Familias cuyo proveedor obtenga un ingreso variable e insuficiente para cubrir necesidades de atención médica de uno de los integrantes (adultos y niños), especialmente con enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad.
- Familias que viven las consecuencias de una contingencia natural o antrópica.
- Familias en las que el padre o la madre se encuentren desempleados, sin redes de apoyo económico, familiar e institucional.
- Mujeres jefas de familia con enfermedad crónica degenerativa, progresiva o discapacidad con economía insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.
- Mujeres jefas de familia que cuenten con un hijo o hija con enfermedad crónica degenerativa o discapacidad, y no se pueda emplear por el cuidado del mismo.
- Mujer u hombre que viva solo y presente alguna enfermedad crónica degenerativa o discapacidad con recursos económicos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y/o salud.
- Familias o personas sin ingresos propios o insuficientes y que tengan hijos con situación de salud severa física o mental.
- Menores de edad o con discapacidad desamparados que se encuentren bajo tutela del Consejo Estatal de Familia